

COMUNICADOS / MEDIO AMBIENTE

Llaman a reforzar control estatal sobre industrias pesqueras

El Ciudadano · 14 de noviembre de 2012





En el marco del debate con respecto a la reforma a la Ley de Pesca, la organización de conservación marina Oceana llamó a reforzar el rol fiscalizador del Estado para hacer cumplir las normativas que rijan al sector, con la prioridad de garantizar la sustentabilidad de los recursos pesqueros.

“Lo fundamental es tener reglas que garanticen un buen manejo pesquero y fortalecer al Estado para que las haga cumplir, de modo que los actores pesqueros no sigan haciendo lo que les de la gana”, indicó el Director de la organización, **Alex Muñoz.**

Oceana destaca la inclusión, dentro de **la Ley de Pesca**, de algunas normas fundamentales para un buen manejo pesquero. En primer lugar, la determinación de las cuotas globales de pesca (cuántas toneladas se pueden capturar entre todos los

pescadores) se hará de acuerdo a recomendaciones científicas y no por los mismo actores pesqueros como ocurre hasta hoy día. “El cambio en el sistema de fijación de cuotas globales es fundamental, considerando que en los últimos diez años la asignación de la cuota global de pesca fue casi invariablemente superior a lo recomendado científicamente por el **Instituto de Fomento Pesquero**. Por ejemplo, en los casos de la merluza de cola, el **jurel** y la **anchoveta**, se superó la recomendación científica hasta en 193%, 87% y 78%, respectivamente”, explicó Alex Muñoz. Esta reforma fue planteada por Oceana el año 2010 al entonces **Ministro Fontaine** y luego al **Ministro Longueira**, lo que fue recogido en el actual proyecto de ley.

En segundo lugar, se protegerán los ecosistemas marinos vulnerables, incluyendo el cierre preventivo de todos los montes submarinos. Tercero, se implementarán medidas para mejorar el monitoreo y reducir la captura incidental de especies sin valor comercial, así como la práctica de arrojarlas de vuelta al mar, muertas o moribundas. A juicio de Oceana, todas estas medidas son claves para tener pesquerías sostenibles en el tiempo.

Por otra parte, desde Oceana destacaron la necesidad de proteger a la pesca artesanal, ya que tiene prácticas más amigables con el medio ambiente, da más empleo y distribuye mejor los ingresos que el sector industrial. En este sentido señalaron que el proyecto tiene carencias, relacionadas con la falta de una protección a los caladeros históricos de la pesca artesanal, que son las áreas más productivas donde las especies desovan y se reproducen. Además subrayaron la importancia de garantizar la exclusividad de las primeras 5 millas para la pesca artesanal e hicieron un llamado a considerar poner un límite a la industria de la harina de pescado, introduciendo la obligación de destinar parte de la pesca a productos de consumo humano.

En relación a las licencias de pesca, se destacó la necesidad de reconocer la propiedad del Estado sobre los recursos pesqueros. En este sentido, “*las cuotas de*

pesca deben ser, a lo más, una medida de ordenación o autorización revocable para efectuar una actividad y no un derecho de propiedad de los pescadores sobre los peces”, señaló Alex Muñoz.

Finalmente, el Director de Oceana subrayó la importancia de esta reforma. “*La gran mayoría de los recursos pesqueros en Chile están sobreexplotados, y esta reforma legal es la última oportunidad que tenemos para recuperar nuestras principales pesquerías antes que colapsen*”, expresó.

Fuente: [Oceana](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)